

## Encuesta Mensual de Comercio - EMC

### **Cobertura del operativo de campo y otras consideraciones técnicas Marzo de 2020**

#### **I. Cobertura**

Debido a la contingencia sanitaria originada por el Covid 19, que condujo a un aislamiento preventivo, la cobertura de la operación estadística se vio afectada al limitarse el reporte de la información por parte de algunas empresas objeto de medición.

Entre los factores que afectaron la cobertura se encuentran:

- Empresas que se declararon en vacaciones colectivas, haciendo imposible contactar a las personas responsables del reporte de información.
- Empresas con contador externo, quien no tuvo acceso a la información requerida para diligenciar el formulario.
- Empresas con problemas técnicos y sin posibilidad de que el equipo responsable de atenderlo pudiera subsanar los inconvenientes.
- Empresas a las que no fue posible contactar y, por tanto, no fue posible establecer el motivo de no reporte de la información.

A continuación, se presenta la cobertura en ventas (calculada sobre el nivel de ventas de enero de 2020) para los dominios de estudio de la operación estadística, según las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU, revisión 4. Adaptada para Colombia y las líneas de mercancía.

**Tabla 1. Cobertura del operativo de campo Encuesta Mensual de Comercio  
Según dominios de estudio generados a partir de la CIU Rev. 4 A.C.  
Marzo 2020**

Línea de mercancía	Cobertura en número de empresas Porcentaje (%)	Cobertura en ventas* Porcentaje (%)
4511. Vehículos automotores nuevos	90,3	94,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	72,1	82,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	75,0	88,9
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	89,1	99,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	70,4	98,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores*	84,3	100,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	79,3	87,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	72,7	91,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	73,2	91,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	66,7	86,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	66,8	86,7
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	87,3	91,7
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	67,1	79,6
División 45. Comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes piezas y accesorios	78,8	91,9
División 47. Comercio al por menor	77,5	95,5
<b>Total</b>	<b>77,9</b>	<b>94,5</b>

\*Las ventas de combustibles se obtiene de manera derivada de la recolección de la Encuesta mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET. La unidad de observación es el establecimiento. La deuda hace referencia a las empresas de esta actividad económica con las que se calculan las demás variables (personal ocupado y salarios)

\*\* Calculado a partir del peso en las ventas del mes de enero de 2020 por ser un mes de recolección si características especiales.

Fuente: DANE

**Tabla 2. Cobertura del operativo de campo Encuesta Mensual de Comercio  
Según líneas de mercancía  
Marzo 2020**

Línea de mercancía	Cobertura en número de empresas Porcentaje (%)	Cobertura en ventas* Porcentaje (%)
1. Alimentos (víveres en general)	88	98,6
2. Bebidas no alcohólicas	91,9	99,3
3. Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	90,2	98,5
4. Prendas de vestir y textiles	71,8	93,3
5. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	67,1	82,2
6. Productos farmacéuticos y medicinales	90,1	94,3
7. Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	86,0	97,0
8. Electrodomésticos, muebles para el hogar	79,4	92,9
9. Artículos y utensilios de uso doméstico	83,5	94,8
10. Productos para el aseo del hogar	89,2	99,2
11. Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	77,2	97,5
12. Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	78,9	97,1
13. Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	79,2	93,6
14. Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	73,4	92,8
15. Otras mercancías para uso personal o doméstico.	77,1	95,0
16. Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	79,6	86,5
17. Combustibles para vehículos automotores*	100	100
18. Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares	81,1	90,3
19. Otros vehículos automotores y motocicletas	86,4	97,0

\*La cobertura corresponde a las empresas recolectadas a partir de la recolección de la Encuesta mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET.

\*\*\*Calculado a partir del peso en las ventas del mes de enero de 2020 por ser un mes de recolección si características especiales

Fuente: DANE

Ante estas dificultades, la entidad adelantó diferentes estrategias, logrando recuperar buena parte de la información en deuda, entre ellas, las siguientes:

- Ampliación del plazo para el reporte de la información.
- Mayor énfasis en el apoyo y seguimiento a las empresas durante el reporte de la información.

- Sensibilización sobre la importancia del reporte de la información para contribuir a la toma de decisiones por parte de diferentes actores, entre ellos el gobierno nacional, los gremios y empresarios del país.

Para ello se implementaron estrategias como comunicaciones escritas, contacto telefónico, videoconferencias, etc.

Las comunicaciones fueron emitidas desde diferentes niveles, incluyendo el nivel directivo de la entidad, con el firme propósito de apoyar y facilitar la labor de reporte de la información.

## II. Consideraciones técnicas

- Proceso para completar la información:

Siguiendo estándares internacionales se generó la información faltante a partir de técnicas de imputación, que velan por la coherencia de la información a divulgar, para ello se implementaron dos procedimientos, así:

- Imputación por donante: basada en el análisis de correlación entre la empresa en deuda y las que reportaron para identificar si aplica calcular un dato proyectado a partir de la información de un donante, el cual corresponde a la empresa con mayor similitud en cuanto a características de tamaño y evolución. Se utilizó de manera restringida a algunas empresas que se encontraron aptas para este tipo de imputación (aproximadamente 60 empresas).
- Imputación a partir del comportamiento de las empresas que reportaron información y que tienen características similares como la actividad económica que desempeñan.

Cada una de las empresas estimadas a partir de modelos de imputación fue revisada por el equipo de analistas de la operación estadística para velar por la calidad de los datos. Previamente los modelos de imputación se evaluaron mediante un Backtestig, realizando la imputación a varias muestras de empresas que habían rendido para este periodo y comparando el resultado con el reporte original, permitiendo así, ajustar los parámetros del modelo para una mayor su eficiencia.

- **Metodo de desestacionalización:** para este mes no se implementó ajuste por outlier en el modelo de desestacionalización, teniendo en cuenta que no es significativo.